



TEMA :	2ª. Reunión Plenaria Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).		
LUGAR:	Instituto de Administración Pública Tuxtla Gutiérrez Chiapas.		
FECHA:	17 de diciembre del 2015	HORARIO	11:00 A 13:00 hrs.
TEMAS A TRATAR			
<p>Conforme a la orden del día:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pase de lista y quórum. • Bienvenida y objetivos de la reunión. • Resultados definitivos de la Encuesta Intercensal 2015. • Resumen de actividades 2015 <ul style="list-style-type: none"> -Grupos de trabajo. -Proyecto de Reglamento del SEIEG. • Principios y buenas prácticas para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG. • Programa Anual de Trabajo 2016 del CEIEG Chiapas. • Integración del Subsistema Estatal de Información Territorial. • Plataforma Estatal de Información Territorial. • Programa de difusión y capacitación institucional en el uso de Mapa Digital de Escritorio y GeoWeb. • Asuntos Generales. • Acuerdos. 			
ACUERDOS			
<p>Se acuerda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Integración del Subsistema Estatal de Información Territorial 2. La incorporación del Instituto para el Desarrollo Sustentable de Mesoamérica, A.C. al CEIEG de Chiapas. 3. El programa de Difusión y Capacitación Institucional en el uso del Mapa Digital para Escritorio y Geoweb 4. El Proyecto de Reglamento del CEIEG 			

Relatoría de la sesión

- **Presiden la Reunión.**

Lic. Juan José Zepeda Bermúdez, Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno; MVZ. Juan de Dios Solís Solís; Director Regional Sur del INEGI; Ing. Carlos Mario Soto Pinto, Subsecretario de Planeación; Lic. Francisco Javier Velázquez Sotelo, Coordinador Estatal del INEGI y el Lic. Rafael García Palac Juan José Zepeda Bermúdez ios, Director de Geografía, Estadística e Información de la misma Secretaría de Planeación.

- **Bienvenida**

Se inicia la sesión señalando que se tiene la asistencia de () dependencias y organismos con los que se inicia la reunión.



Abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes el Lic. Juan José Zepeda Bermúdez Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno; señalando la importancia del CEIEG dentro del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica que prevé la Ley de Planeación Democrática del estado.

Señaló la importancia de estas sesiones del Comité en las que se han venido mostrando la situación de Chiapas en temas sociodemográficos y económicos y que deben ser tomados en cuenta para enmarcar y ayudar a contextualizar las acciones que realizamos. Destacó la importancia de fortalecer el Sistema de Información Estadística y Geográfica con la participación de cada una de las dependencias ya que es una herramienta esencial para la toma de decisiones y la planeación. Dijo que el sistema Estatal de Información, sus estadísticas y la georreferenciación de las acciones de gobierno, abonan a la modernización administrativa, a la transparencia y rendición de cuentas.

Agradece al INEGI su participación en las tareas que realiza dentro del CEIEG en materia de capacitación y aportación de información y hace un llamado a que escuchemos las acciones que se han realizado en el marco del CEIEG en los grupos de trabajo que hoy se van a presentar ya que son orientadores de lo que cada una de las dependencias puede hacer para fortalecer sus sistemas de información estadístico y geográfico.

Los temas a tratar en la sesión de hoy para conocer, aprobar y en su caso acordar son los siguientes:

1. Resultados Definitivos de la Encuesta Intercensal 2015.
2. Resumen de actividades 2015:
 - Grupos de trabajo.
 - Proyecto de Reglamento del SEIEG.
3. Principios y buenas prácticas para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.
4. Programa Anual de Trabajo 2016 del CEIEG Chiapas.
5. Integración del Subsistema Estatal de Información Territorial.
6. Plataforma Estatal de Información Territorial.
7. Programa de difusión y capacitación institucional en el uso de Mapa Digital de Escritorio y GeoWeb.

- **Presentación de los Resultados Definitivos de la Encuesta Intercensal 2015.**

El Lic. Francisco Javier Velázquez Sotelo, Coordinador Estatal del INEGI, presentó los Resultados Definitivos de la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el INEGI entre el 2 y el 27 de marzo de este año. Proporcionó datos acerca del volumen, composición, distribución de la población en el territorio estatal, así como las características de las viviendas particulares habitadas con desglose a nivel municipal. Dio cifras sobre temas de educación, migración, salud y etnicidad entre otros; la información referida se encuentra a disposición de la sociedad en la página web del INEGI en www.inegi.org.mx.

- **Resumen de Actividades 2015.**

El Lic. Rafael García Palacios, Director de Geografía, Estadística e Información de la Secretaría de Planeación, presentó el resumen de actividades del Comité Estatal de información Estadística y Geográfica realizadas durante el 2015. Agradeció al INEGI el apoyo técnico y capacitación a las diferentes dependencias del ejecutivo estatal en el marco el CEIEG. Informó que a través de la Dirección



de Geografía, Estadística e Información se actualiza, compila y publican diferentes productos estadísticos y geográficos tales como la Carta Geográfica Estatal, mapas municipales, perfiles municipales, indicadores vinculados a las políticas públicas del Plan Estatal de Desarrollo e Indicadores de Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Mencionó que a través de los Grupos de Trabajo se han realizado actividades de georreferenciación de información estadística e inmuebles las que permitirán la localización y atención de la problemática social. Se dio a conocer el Proyecto de Reglamento del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica con el fin de regular el funcionamiento de dicho sistema, al que deberán apegarse todos los integrantes del CEIEG.

- **Principios y Buenas Prácticas para las actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG**

El Ing. Cesar Amílcar Lázaro Santiago, Director de Geografía de la Dirección Regional Sur del INEGI, presentó el documento Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG que complementa el marco de estándares de conducta existentes en el Código de Ética del SNIEG para la generación de información estadística y geográfica.

Se pretende que las Unidades del Estado lo adopten para mejorar la calidad de la Información y fomentar su pertinencia, veracidad y oportunidad, con el correspondiente fortalecimiento de la confianza de los usuarios.

Los Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG se agrupan en tres apartados: Entorno Institucional, Procesos de generación de información e informantes; en estos tres apartados se integran 15 principios y 63 prácticas asociadas en ellos.

- **Programa Anual de Trabajo 2016 del CEIEG Chiapas.**

El Lic. Jorge Omar Juárez Reyes Subdirector de Promoción del INEGI, presentó el Programa Anual de Trabajo 2016 para el CEIEG. Mencionó que los objetivos son:

1. Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Chiapas.
2. Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica.
3. Utilizar la información del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones.
4. Implementar el sistema de información geográfica para el manejo y explotación de la información cartográfica y estadística.

- **Integración del Subsistema Estatal de Información Territorial.**

Por su parte el Ing. Carlos Mario Soto Pinto, Subsecretario de Planeación, propuso al Comité la integración del Subsistema Estatal de Información Territorial con el objetivo de Integrar, generar y difundir la información que se requiera para la adecuada planeación, instrumentación y seguimiento de las políticas estatales en materia de ordenamiento del territorio con sustentabilidad, el cual fue aprobado. La



coordinación general estará a cargo de la Subsecretaría de Planeación, la coordinación técnica a cargo del INEGI y participarán las dependencias de la administración pública estatal bajo programa anual de trabajo. Los cargos y representaciones serán honoríficos.

- **Plataforma Estatal de Información Territorial**

El Lic. Rafael García Palacios, Director de Geografía y Estadística de la Sria. de Planeación presentó la Plataforma Estatal de Información Territorial del Geoweb Chiapas, la cual es una aplicación de consulta en internet de las coberturas digitales de información geográfica del CEIEG, almacenadas en un servidor de mapas, y que permite la visualización, consulta y descarga de datos asociados a los rasgos geográficos; agregar información estadística georreferenciada y asociarla a los temas de información preexistentes, así como agregar y guardar nueva información georreferenciada por el usuario.

- **Programa de difusión y capacitación institucional en el uso de Mapa Digital de Escritorio Normas técnicas del SNIEG y GeoWeb.**

El Lic. Rafael García Palacios mencionó que el INEGI y la Dirección de Geografía, Estadística e Información de la Secretaría de Planeación, elaboraran conjuntamente un programa de capacitación en tres temas específicos:

1. Mapa Digital para Escritorio
2. Normas Técnicas del SNIEG
3. Geoweb

El que se dará a conocer a todos los integrantes del comité para su participación.

- **Asuntos generales**

El representante del Instituto para el Desarrollo Sustentable para Mesoamérica, comentó que los productos cartográficos que genera el Comité son de utilidad para su dependencia y sugiere que los generen en escalas más pequeñas.

El Representante de la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural propuso que se tomara un acuerdo para definir los lineamientos básicos para la conservación del ambiente.

El Lic. Rafael García Palacios mencionó que los integrantes del Comité deben compartir la información que generan con otras dependencias.

- **Lectura de acuerdos y clausura de la sesión**

El Lic. Rafael García Palacios, dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión, dando por clausurada la sesión, señalando que la lista de asistentes se integrará al cuerpo de la relatoría en calidad de firma de la minuta y los acuerdos, la cual estará disponible para consulta en el sitio web del CEIEG.

- 1.- Que para la georreferenciación de las acciones de gobierno a nivel del sitio, los programas de apoyo social deberán georreferenciarse a nivel de la localidad en que se dan los beneficios y no a nivel municipal.
- 2.- Que para la georreferenciación de las acciones de gobierno a nivel del sitio, las obras que se realicen



en 2015 deberán referirse con coordenadas del punto donde se realice la obra y cuidar que en las obras que se realicen en escuelas y unidades del sector salud se manejen también las claves de centro de trabajo y de las unidades de salud y su domicilio completo ya que para efectos de transparencia además de la coordenada el domicilio es importante para la ubicación de la obra. Para la georreferenciación, la DGEI queda para apoyar y resolver dudas sobre este procedimiento a las dependencias.

3.-Que las unidades de planeación de las dependencias y órganos del ejecutivo estatal revisarán la información que puede ser mostrada al público sobre las acciones que realizan, ubicación de oficinas para trámites o de atención al público para colocarlo en visores que auxilien al público y usuarios su localización y gestiones que se ellos se realizan

4.-Las unidades de planeación serán el conducto para que se complete y amplíe el registro de establecimientos del gobierno del estado en lo que se denominó catálogo de infraestructura pública conforme a las instrucciones, oficio y listado de los mismos entregado a esta reunión. A las dependencias a las que no se entregó en esta sesión se hará llegar por correo electrónico el listado e instrucciones. Se espera su entrega en la fecha señalada en oficio

5.- Las unidades de planeación difundirán al interior de su dependencia la liga de la encuesta para la evaluación del sitio del CEIEG

6.-Las unidades de planeación de las siguientes dependencias o áreas relacionadas, promoverán la agilización de la entrega de información estadística y geográfica que les fue solicitada vía oficio.

7.-Que la lista de asistentes tendrá el efecto de firmantes de los acuerdos de la sesión y su minuta.

8.-Que estos acuerdos y la relatoría de la sesión estarán disponibles en el sitio web del CEIEG para su consulta.

Se dio por clausurada la sesión siendo las 12:30 horas, y señalando que la lista de asistentes se integrará al cuerpo de la relatoría en calidad de firma de la minuta y los acuerdos, la cual estará disponible para consulta en el sitio web del CEIEG.